

## **DECONSTRUCCIÓN DEL PRIVILEGIO Y LA OPRESIÓN: NÚCLEO PATRIARCAL EN LA TEORÍA FEMINISTA**

Javier Trejo Tabares<sup>1</sup>

### **Resumen**

Este artículo se propone analizar el cuestionamiento por los fundamentos epistemológicos del feminismo y la teoría feminista desde una metodología de análisis del discurso y un ejercicio de deconstrucción, con el fin de esclarecer la relación entre la no opresión y el no privilegio como núcleo del feminismo, y la opresión y el privilegio como núcleo del machismo, respectivamente. Se presenta la definición de feminismo como estructura de la comprensión, la cual alberga la diversidad de discursos que puedan enunciarse, y se expresa posteriormente como estructura de la explicación.

**Palabras clave:** feminismo, epistemología, teoría crítica, opresión, privilegio.

### *DECONSTRUCTING PRIVILEGE AND OPPRESSION: THE PATRIARCHAL CORE IN FEMINIST THEORY*

### **Abstract**

---

<sup>1</sup> Mexicano, Universidad Pedagógica Nacional, correo electrónico: jtrejo@g.upn.mx

This article aims to analyze the questioning of the epistemological foundations of feminism and feminist theory using a discourse analysis methodology and deconstructionist approach, in order to clarify the relationship between non-oppression and non-privilege as the core of feminism, and oppression and privilege as the core of machismo, respectively. The definition of feminism is presented as a structure of understanding, which encompasses the diversity of discourses that can be expressed, and is subsequently expressed as a structure of explanation.

**Keywords:** feminism, epistemology, critical theory, oppression, privilege.

### **Introducción**

Aquí me refiero al concepto de epistemología como teoría del conocimiento en el sentido en que se construye el saber en la mente, así como a los andamiajes teóricos que describen la manera en que se estructuran los conocimientos en los seres humanos. El sentido clásico (griego) de teoría comprende a esta labor del pensamiento como “mirada privilegiada”, a la manera en que un águila puede ver con detalle desde una distancia considerable y “superior”, en el sentido aéreo. Como se ve desde las gradas de un estadio o los palcos de un teatro. La distancia, de la cual continuamente habla Platón (1988) como parte del ejercicio filosófico, permite, según él, la toma de decisión y el conocimiento de una gran amplitud de factores.

Un andamiaje teórico, se puede componer de múltiples conceptos, los cuales han sido previamente seleccionados para componer un sistema de ideas. Esta labor, pese a lo complejo que suena, es en realidad parte del desarrollo humano y surge a nivel cognitivo como una necesidad durante la etapa de la adolescencia, en el sentido en que lo plantea la psicología evolutiva (Cosmides, 1997), por lo que podríamos decir que, en cierto sentido, los seres humanos conformamos andamiajes compuestos de elementos diversos, ideas, creencias y pensamientos. Es por esto mismo que tiene un sentido la idea de deconstrucción, ya que se trata del ejercicio de identificar, separar y desmontar los elementos de estos andamiajes.

Cada forma de aprendizaje o postura de pensamiento, ya sea con intención o sin ella, requiere o adopta una base ontológica y epistemológica, y puede ser muy enriquecedor acercarnos a la comprensión de los fundamentos que adoptamos. La base ontológica nos habla sobre la manera en que comprendemos lo existente, el sustento de la realidad; la base epistemológica

lo hace sobre la manera en que aprendemos lo existente y lo introducimos a nuestro mundo interior a través de la facultad del entendimiento. Dicha base determina, en gran medida, los posibles alcances posteriores del desarrollo de los discursos y prácticas. De esta manera, un discurso, como por ejemplo el cientificismo, requiere una ontología y una epistemología afín (Cândida, 2015). Actualmente es poco común el cuestionamiento por los fundamentos, una pregunta originalmente explorada por la filosofía, y en una época con campos de complejidad y problemáticas de mayor prioridad al juicio del pragmatismo no es común que se revisen las cuestiones de principio.

Filosóficamente hablando, hacer cuestionamientos de principio en una teoría podría hacer caer a dicha teoría en crisis, sin embargo, una crisis no tiene una carga moral ni descalificadora. Podríamos comprenderla como el punto de equilibrio en el que pugna un desequilibrio constante, como en una balanza. La crisis no radica en una postura o en la otra, ni en un lado ni en el otro, sino en el punto en que dichas tensiones se vinculan y retroalimentan.

A mi manera de ver, el feminismo se encontraría especialmente en discordancia con la epistemología de la que parte, y en eso radica, en gran medida, su forma de desarrollarse en una crisis constante entre sus propios valores y estructuras (Silvana, 2018). Para aproximarnos a la forma en que estas crisis se presentan y a su mecanismo se utilizará una metodología de análisis del discurso y deconstrucción de elementos y procedimientos propios de la teoría feminista en cuanto a su forma de proceder y sus bases epistemológicas. La epistemología, desde su formulación clásica en Aristóteles (Cassini, 1988), se construyó bajo un espíritu griego esencialmente masculino. La teoría feminista se ha desarrollado históricamente sobre supuestos epistemológicos (conceptos, disciplinas, enunciados, dispositivos) que podrían determinar un razonamiento incompatible hacia el que la teoría feminista vuelve en un constante afán por corregir.

Por otra parte, entiendo teoría del discurso como la crítica de los entramados e interacciones de la realidad material y cultural a través del análisis de las expresiones del pensamiento que componen enunciados, y tejidos que surgen como consecuencia o funcionan como motivo de

las prácticas sociales y las reflexiones del pensamiento (Howarth, 2005). El discurso forma enunciados, campos y cadenas que se retroalimentan y se modifican, los cuales pueden ser afectados por nuevas significaciones provenientes de las personas que experimentan su ser en situación, y que constituyen experiencias en su propio marco fenomenológico. Cuando estos individuos expresan las ideas y significaciones como las comprenden y estas significaciones se contrastan con los enunciados del discurso sobre un tema en particular, en este caso la teoría feminista, este discurso se desarrolla y enriquece. En este sentido, la crisis no es el enemigo, es peor el estancamiento, intentar fijar como inamovible un elemento estructural, que está siendo falseado por discursos con base fenomenológica o evidencia rigurosa, ya sea en el campo de las ideas, de las prácticas sociales o de la materialidad. Desde mi perspectiva filosófica y dialéctica, los discursos no se destruyen por las contradicciones existentes en ellos, la contradicción puede ser fuente de luz (Lefebvre, 2006). La crisis, una vez superada, también puede ser fuente de desarrollo y abrirá la puerta a nuevas crisis. El conocimiento de la realidad, y la naturaleza, pese a las leyes universales que podríamos plantear, es un conocimiento de la aproximación sobre lo inasible.

Entiendo deconstrucción, o desconstrucción, como el ejercicio de desmantelamiento cuidadoso de una estructura o sistema, de sus partes, y la evaluación del funcionamiento de dichas partes, así como su selección para la conservación o la eliminación de dicha parte en beneficio de la funcionalidad de la estructura. Este proceso, aplicado a la teoría del discurso y como un ejercicio del individuo, puede comprenderse como un proceso de autoconocimiento o autoexaminación de las estructuras propias, valores y creencias, que constituyen el sistema de ideas de cada uno, y que puede ser útil para la modificación de prácticas o conductas (Reyes, 2012). La deconstrucción puede ser un ejercicio extremadamente útil para conocer cada elemento de nuestro sistema de creencias, de nuestros procesos mentales e incluso de nuestra personalidad y, como proceso, resulta mucho más accesible que la epojé fenomenológica de Husserl (Estrada, 2014), por lo que puede ser una práctica socializable, útil, no solo para la examinación de la introyección de valores como del machismo y para la concientización sobre valores nuevos como el feminismo, sino como

herramienta para el autocuestionamiento y la reflexión sobre la persona misma, sus creencias, expectativas, y elecciones.

### **El feminismo como construcción, apropiación y reforma: la deconstrucción y su necesidad**

La definición del feminismo como discurso no es en ningún momento una tarea sencilla, ya que señala la crítica a los fundamentos (*background*) de una construcción epistemológica. Algunos de estos fundamentos podrían haber sido cimentados desde la feminidad o la igualdad o, a pesar de haber sido planteados desde la masculinidad, llegar a ser deseables. Si planteamos la identidad entre el machismo, la opresión y la estructura de conocimiento occidental desde su origen en la Grecia clásica, posiblemente surja para nosotros un problema de fundamento que se ha ido arrastrando en el desarrollo del pensamiento. Estaríamos asumiendo que las estructuras de la lógica como ciencia del pensamiento, la de la lengua, la del discurso, la de la economía y el poder no se encuentran contaminadas por la opresión, sino que son esencialmente opresivas. Esta opresión machista, históricamente, se manifestaría en momentos determinados de manera más acentuada debido a los medios de producción o a los sistemas económicos y culturales (D'atri, 2004).

El cuestionamiento que planteo tras presentar esta línea de razonamiento puede formularse como sigue: ¿es el feminismo una búsqueda de fundar una nueva y alternativa forma de conocimiento y distribución del poder? (construcción propia). ¿O consiste más bien en la apropiación del poder y el discurso existente únicamente redireccionándolo? (apropiación de una construcción). ¿O, en una tercera vía, es la corrección y ajuste de una estructura dada hacia una reforma del poder y el discurso? (adaptación de una estructura).

Pensando en la labor de deconstrucción del individuo, ¿en qué basamos la discreción sobre qué y cuánto habrá que desmontar para obtener nuestros objetivos óptimos? Además de que, si asumimos que el proceso de deconstrucción y desmontaje de valores es un proceso necesario para el feminismo, en cuál de los tres casos es oportuno y en cual no.

En el caso en el que el feminismo tuviera una cualidad de reforma, la deconstrucción tiene todo el sentido, pues se puede desmontar un elemento de la estructura para ser sustituido por otro conservando lo que es deseable y sustituyendo lo que no.

¿Si el feminismo es fundacional y requiere cimentar nuevos principios fundacionales, para qué deconstruir? En este caso la deconstrucción podría considerarse inútil si se tiene la postura de que su utilidad se centra en la revisión y resignificación de valores. Si ya se aceptó que el problema radica en el fundamento original y se requiere otro, deconstruir tiene un valor nulo y no puede ser parte inalienable del feminismo.

En el caso en que el feminismo es una apropiación de la estructura del poder para guiar su uso en otra dirección, entonces la deconstrucción solo tiene utilidad en la medida en que funciona para reorientar el valor y el sujeto del poder, es decir, tiene una utilidad formativa y no cuestionatoria. Necesitaría construir su propia forma de ver alejándose de la teoría tradicional (Alcoff, 2002).

Cada uno de estos tres tipos de aproximación al concepto de feminismo implica un mayor o menor acuerdo con la estructura previa, la cual se plantea como opresora. Es decir, que, al posicionarnos en una u otra, posiblemente aceptaríamos en mayor o menor medida que el feminismo tal vez no depende de la abolición de la opresión ni del examen y deconstrucción de uno mismo, sino de la dirección de su objeto. Si el feminismo tuviera una cualidad de apropiación no presentaría una teoría diferente y tampoco se encontraría planteando sus propios fundamentos de razonamiento. La articulación razonamiento, verdad y política, se conservaría como se encontraba en la construcción machista. En este sentido, la teoría crítica feminista se presentaría como respuesta al patriarcado, a manera de teoría espejo reflejando el machismo con un nuevo sujeto. Se trataría de una opresión inversa, un nuevo estado de poder, pero, ¿podríamos asegurar que esta forma alternativa estaría libre de opresión o, propiamente, el fundamento de dicha forma sería la opresión? (Gross, 1995).

### **Feminismo: apropiación y reforma de estructuras del poder (perspectivas)**

El feminismo en sí mismo no solo es una teoría, originalmente surgió como un movimiento social. Su desarrollo ha sido acompañado de manifestaciones periódicas de descontento

social que constituyen ya una tradición, pero esto no lo exenta de poder albergar dentro de sí algunos grupos de interés que aprovechen la fuerza de la movilización social para fines particulares (Solís, 2017). Si se mantiene relativamente intacta la estructura epistemológica y las prácticas subyacentes, el modelo puede ser visto más como mediación para la adquisición de beneficios. Los grupos de interés funcionan en primera instancia bajo una lógica de la utilidad propia a tal grado que muchas veces son fundados solo durante un período de tiempo breve, y una vez que obtienen alguna utilidad, se disuelven.

Política y socialmente, esta mecánica puede ser ilustrada con un ejemplo neutral. El movimiento #yosoy132 que se manifestó durante 2012 en la Ciudad de México apareció como un movimiento social que cuestionaba la credibilidad de los medios de comunicación. Generó incomodidad durante el sexenio del entonces presidente de México Enrique Peña Nieto, evidenciando la manipulación mediática. Finalmente, #yosoy132 se desintegró cuando sus líderes comenzaron a trabajar en las televisoras y medios de comunicación que ellos mismos habían criticado. Aunque el resto de los manifestantes provenientes de varias universidades de la Ciudad de México también participaron en las manifestaciones, simplemente se desorganizaron una vez que los líderes siguieron su camino. Los grupos de interés funcionan como círculos pequeños que aprovechan las fuerzas sociales para la conquista de nuevos lineamientos frente a la ley o las instituciones oficiales. Sus conquistas pueden descender, o no, a la población general, aunque no dejan de ser avances en la normatividad institucional (Ayala, 2021).

En el panorama del feminismo que hoy día constituye un océano de olas o incluso una tormenta (Aguilar, 2020), tomando en cuenta cada perspectiva como parte de ella, la toma de posición puede resultar no solo relevante sino necesaria. Siguiendo la línea de pensamiento que presento, llega un momento en que comprometerse con una perspectiva entre conservar el poder sin cuestionarlo, y ejercer el poder cambiando únicamente de sujeto, puede ser esclarecedor y ayudar a visualizar factores relacionados con nuestra concepción del feminismo. La estructura del poder tiene una función, y la estructura opresora también podría tener una función práctica y deseable en la realidad social.

En la perspectiva del feminismo como apropiación y reforma, este no busca la erradicación total del poder como ejercicio que genera opresión, sino su control y administración, algo que también hace el machismo, pero de manera más agresiva. No se busca su destierro, sino la reorientación intencionada de sus efectos. Desde la teoría crítica nos podemos preguntar si lo que buscamos en el feminismo es que se erradique o se redistribuya el privilegio, o que simplemente cambie de posición. Esta interrogación nos lleva nuevamente a precisar nuestro posicionamiento respecto del privilegio: estamos en contra del privilegio (Azpiazu, 2015) o, más bien, estamos a su favor, y lo que buscamos es que se manifieste en lugares preferentes.

### **Estructuras nucleares del machismo y el feminismo; crítica a la relación privilegio-opresión**

Podríamos comprender la relación privilegio-opresión como un núcleo dicotómico, a manera de definición negativa que puede enmarcar el límite medular del feminismo: a) privilegio y opresión componen el núcleo del patriarcado y son insolubles; b) abolir este núcleo implicaría dismantelar el patriarcado; c) reincorporar cualquiera de estas dos propuestas discursivas en cualquier momento de un discurso fundacional y sobre cualquier objeto significaría la conservación o el enmascaramiento del patriarcado; d) el feminismo aparece como respuesta y alternativa indefinida y mutable, cuyo núcleo se podría plantear como no privilegios y no opresión, pero no necesariamente de manera anónima como frugalidad y libertad, sino como espacio de contenido cambiante, mutable, pero irreconciliable con la correlación privilegio-opresión.

La relación privilegio-opresión cobra una forma particular y concreta en el fenómeno de la herencia, entendida como principio acumulativo económico basado en la reproducción sexual y en la continuidad de una línea de sangre (Aguilera, 2014). El capital originario se transfiere a un grupo o clan, también inicialmente definido bajo el criterio de la sangre. La sexualidad, o su ejercicio, puede comprenderse como la expresión de una relación de poder, donde bajo la construcción patriarcal de género, el varón ejerce dominio, lo que implica, por su contrapartida estructural, la opresión de la otra parte. Desde cierta interpretación crítica, el ejercicio mismo de la sexualidad puede aparecer ya como una forma de opresión. Frente a

ello, el consentimiento puede entenderse como una forma civilizatoria y humanizante que, al incorporarse a la relación sexual, permite resignificarla como un ejercicio de libertad. La ausencia de consentimiento convierte dicho acto en una experiencia destructiva para la persona, tanto mental como físicamente.

La opresión en torno al acto sexual puede leerse desde diferentes dimensiones: en la económica, tener relaciones sexuales y descendencia implica una inversión a corto, mediano y largo plazo; en lo cultural, en algunas tradiciones se legitima que el hombre tome por la fuerza a la mujer, a menudo sin reconocerla como sujeto, sino como objeto. Esto no dista demasiado de la cosificación promovida por la cultura popular urbana, donde el valor de la mujer suele asociarse a su atractivo físico. En algunas perspectivas occidentales, como la de Foucault (Toscano, 2016), la sexualidad aparece históricamente convertida en tabú, y su administración y práctica constituyen un privilegio reservado para ciertos sectores.

El corporativismo, en su estructura como *heritage*, puede ser un ejemplo de la dicotomía privilegio-opresión. La estructura de Grupo México se compone de un conglomerado de divisiones que abarca la minería, los transportes y la infraestructura. Germán Larrea Mota-Velasco dirige actualmente este grupo o. La infraestructura de una empresa le fue heredada por su padre, Germán Larrea Velazco, quien ya contaba con ella durante el período de Miguel Alemán Valdéz (1946-1952). Su empresa se llamaba Construcciones Jorge Larrea. Posteriormente se convirtió en México Constructora Industrial S. A. de C. V. y, finalmente, en Grupo México división infraestructura. Como tal ha construido plantas de energía, terminales de combustible, autopistas de peaje y parte del tren maya. Ha sido objeto de demandas por contaminación ambiental y daños a la salud por parte de la sociedad civil y de cancelación de contratos.

En este ejemplo podemos ver indirectamente el derecho de reproducción que posee una familia, sobre todo desde su agente masculino. A esto podemos agregar la herencia como factor de la acumulación, en el más puro sentido leninista (Alonso, 2005). La herencia es primero un contrato que asegura la acumulación ampliada generacional. El padre de Germán

Larrea no solo le hereda el nombre a su hijo, también una corporación que se extiende en la duración del tiempo, trasciende, en primera instancia, el nombre y, en segunda, el tiempo.

La madre de Germán Larrea hijo no aparece como protagonista, sino como una de las mujeres más adineradas de México, puesto que es la esposa de Germán Larrea Velazco. El privilegio aparece como una línea generacional y expansiva que se limita a un corto grupo de personas que poseen una gran cantidad de acumulación. Por otra parte, la opresión aquí aparece no solo como opresión contra el ser humano, hombres y mujeres que habitan cerca de los proyectos de construcción de la figura moral de la constructora Larrea, la cual se posterga en el tiempo a través del cambio de nombre; aparece también como opresión contra la naturaleza. Curiosamente, la naturaleza, también es mujer.

### **El feminismo como estructura de discurso: definición y discusión**

El feminismo puede ser una lucha de la mujer o por la imagen de la mujer, así como una lucha por la teoría sobre la mujer y lo femenino. En la mujer se simbolizan valores considerados nobles, como la igualdad y la no opresión. El feminismo debe superar un absurdo, la cuestión de si puede la mujer ser sujeto creador de teoría y no simplemente un objeto de estudio. Este enunciado forma parte del machismo, pues asume en principio que la mujer es objeto y no sujeto creador en la línea de la generación de conocimiento abstracto. En lo efectivo, la mujer ya es creadora, en su base reproductiva y, obviamente, e incluso históricamente, es creadora bajo la línea del pensamiento, de toda clase de valores culturales y de construcciones abstractas. Puede la mujer hacer preguntas feministas y posicionarse material y socialmente, puede y de hecho lo hace, aunque los sistemas opresores intenten contenerla. Plantear esta duda equivaldría a la pregunta colonialista que realizaban los misioneros en la Nueva España: ¿los indígenas tienen alma?, ¿piensan?, ¿son humanos?

Definir el feminismo puede ser de ayuda para la comprensión del discurso y la toma de postura en un panorama de complejidad. El machismo no se comprende a sí mismo como discurso ni como teoría, es más, no intenta realizar ejercicios de autocomprensión, sino que se da a sí mismo por sentado sobre la base epistemológica preestablecida, y se manifiesta a

través de la transmisión de prácticas consuetudinarias y vacías. El feminismo no puede ser reducido a una práctica acrítica y vacía que depende de valores preexistentes.

Según la posición que tomemos frente al discurso, se implicarían consecuencias diferentes, un discurso sumativo que funciona a manera de olas (Menéndez, 2022), puede ser cuestionado en cada fase de su desarrollo, aunque, filosófica y críticamente, estudiar el fundamento puede permitir una comprensión con un mayor espectro de observación para su entendimiento y descripción, y para la visualización de puntos críticos que puedan reforzarse o analizarse con cuidado.

¿Qué es el feminismo? Para el derecho (Gross, 1995), es una teoría de la igualdad. El feminismo busca conquistar derechos y ser el vehículo de la exigencia por la reapropiación del cuerpo (derecho a la vida), de la voluntad (derecho a la libertad) y de la acción política (derecho a la modificación de las leyes y la administración pública). Derechos que pueden conquistarse desde la manifestación de la parte oprimida de una sociedad. Bajo esta lectura, el feminismo es real en tanto que consigue modificar al Estado a través de los dispositivos oportunos de hecho y de derecho logrando una institucionalización, regulación de criterios como los ejercicios jurídicos y judiciales en casos particulares de violencia contra la mujer, e incluso gasto del presupuesto público.

Podríamos comprender el feminismo como un multidiscurso si tomamos en cuenta todas las acepciones que hemos mencionado. En su interior ocurren múltiples planteamientos simultáneamente, y algunos de ellos se encuentran, se oponen o se contradicen. Sin embargo, comprometiéndome con mi planteamiento personal, quiero enunciar mi definición del feminismo como algo diferente, pensando en un esquema que pueda ser de utilidad para la diversidad de discursos, manifestaciones, valores y disciplinas que se involucran en la composición del feminismo. Quiero definirlo como una estructura central, en la que se incluye y a través de la cual se cruza una diversidad de discursos.

En este sentido, el feminismo sería la comprensión del discurso, no así su explicación o sus determinaciones, en el sentido en que Ricoeur comprendía esta dicotomía: la comprensión es

contención y la explicación, desenvolvimiento. El centro del feminismo, para mí, se encontraría en la comprensión de una estructura que permite el libre desarrollo de perspectivas, las cuales surgen de la explicación de sus principios, y que se manifiestan en prácticas y exigencias que modifican la realidad, la ley y el estado de opresión. Desde esta mirada, podemos intentar entender de manera distinta cada cosa, desde la raíz epistemológica hasta las prácticas e interacciones entre los sexos, y las enunciaciones de discursos de diversidad.

Así como existen agentes que aportan al desarrollo del feminismo desde el discurso, también existen aquellos que intentan incluirlo en su dinámica, especialmente sistémica. Me refiero al capitalismo liberal, que intenta incluir en su corpus al feminismo, no como una teoría reivindicadora de las desigualdades, sino como un producto. El feminismo pretende fundar, a su vez, sus propios medios de difusión, incluso llega a ser considerado como un medio alternativo de comunicación (Gunnarsson, 2002), sin embargo, una vez que entra en los medios, se encuentra como un producto entre otros productos. La solución a las crisis feministas avanza de manera ideológica; no hace falta que los problemas sean resueltos, solo que la comunidad que los enfrenta sienta que han sido resueltos.

El capitalismo liberal hace creer que en la legitimación por vía de la visibilidad en medios y a través de productos, la demanda de derechos ya ha sido atendida. El liberalismo libera al Estado de la responsabilidad de lo que ocurre en el medio social y desconecta lo social de su capacidad transformadora frente al Estado. Desarrolla en el Estado una ética del cuidado, que puede tener también una doble vía con puntos a favor y en contra: por un lado, intenta utilizar recursos y programas en apoyo a la población civil (un ejemplo puede ser un programa informativo antidrogas a nivel educación media); por otra parte, llega a generar una exigencia de dependencia paternalista en la misma población (nuevamente, un esquema patriarcal).

Considerando que el cuidado de la madre y el cuidado del padre son diferentes, podríamos reformular, deconstruir, aprender y reaprender de qué manera el cuidado puede ser menos asimétrico, menos vertical y fomentar cualidades de autonomía. El aprendizaje dialéctico entre la masculinidad y la feminidad puede nutrir ambos polos de la relación y otorgar más

conciencia frente a los actos y las necesidades que enfrenta la fase evolutiva cultural y social en la que nos encontramos.

### **Conclusiones**

Pensar la teoría feminista a través de un esquema de alternativas puede ser una herramienta enriquecedora para la autocomprensión como sujetos sociales, especialmente para la comprensión del feminismo como movimiento social representativo de una época y de un sinfín de condiciones susceptibles de reivindicación, no solo en beneficio de la mujer como parte vital del colectivo social y ciudadano, sino también para hombres y mujeres en múltiples dimensiones, ya sean académicas, económicas, políticas, de participación ciudadana y de conquista del derecho.

La teoría feminista, en su forma de fundación de una epistemología propia, enfrenta el reto de plantear sus propias categorías de base y que estas sean esencialmente diferentes a las estructuras preexistentes, posiblemente renunciando a los vocablos de origen de nuestras gramáticas y adelantando no una epistemología nueva, sino otro concepto basado en otra forma de comprender y apropiarse lo mental.

En su forma de adaptación y reforma, la teoría feminista enfrenta un reto profundo para la práctica de la deconstrucción, tanto el reto de comprender el papel oportuno como el límite efectivo que pueda aplicarse de esta práctica de desmontaje. Por otra parte, cabe recordar que el ejercicio de deconstrucción puede aplicarse a cualquier sistema de ideas o creencias, lo que puede traer beneficios en el autoconocimiento, y que puede ayudar en muchos aspectos a concientizar, no solo en temas relacionados al feminismo.

En estas dos últimas interpretaciones del discurso de la teoría feminista, puede llegar a ser muy difícil extraer y erradicar la base privilegio-opresión, como núcleo del machismo, puesto que es posible que, bajo una idea de adaptación y reforma, las estructuras preexistentes permanezcan como base y si estas eran opresoras, también el desarrollo sobre estas estructuras lo será. Para hacer frente a este núcleo, puede ser pertinente definir el feminismo con su propio núcleo, pero en un sentido más abierto: el no privilegio y la no opresión, que

permite comprender el feminismo como una estructura que puede ser atravesada, y redefinida, cuanto sea necesario en una dinámica cambiante, mutable y diversa capaz de albergar contenidos contrapuestos e incluso en conflicto, sin que la estructura se desmantele, se estanque o se degrade aceleradamente.

La estructura del feminismo puede ser comprendida como estructura de la comprensión, la cual se despliega libremente como estructura de la explicación. Muy posiblemente podríamos pensar la teoría feminista con su propio sustento y sistema de instrumentos para el desarrollo pleno de una visión de los no privilegiados y de los libres.

### **Referencias bibliográficas**

- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: La cuarta ola. *Femeris*, 5(2), 121-146. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>  
<http://www.uc3m.es/femeris>
- Aguilera, E. (2014). La herencia de capitales y la desigualdad de oportunidades. *Revista de Estudios Políticos y Gobierno*.
- Alcoff, L. (2002). Feminismo cultural versus post-estructuralismo: La crisis de identidad de la teoría feminista. *Debats, Revista de Cultura, Poder i Societat*, 76, 18-41.
- Alonso, M. (2005). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado de Engels y la Historia Antigua*. Proquest Información and Learning Company.
- Ayala, C. (2021). La responsabilidad social corporativa: Concepto, ámbito de aplicación, grupos de interés y objetivos. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, 54, 173-198.
- Azpiazu, J. (2015). Hombres y feminismo: Del privilegio del confort a la incomodidad de la implicación política en cuestiones feministas. *Papeles de Identidad*, 2.
- Cândida, M. (2015). From ontology and complex epistemology to transdisciplinary methodology. *Terceiro Incluído*, 5(1), 1-19.

- Cassini, A. (1988). El fundacionismo de la epistemología aristotélica. *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 20(58), 67-95.
- Cosmides, L. (1997). *Psicología evolutiva: A primer*. Center for Evolutionary Psychology, University of California.
- D'atri, A. (2004). Feminismo y marxismo: Más de 30 años de controversias. *Lucha de Clases*, 4, 1-10.
- Estrada, M. (2014). *La epojé trascendental en la filosofía de Edmund Husserl*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gross, E. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate Feminista*, 12, 85-105.
- Gunnarsson, J. (2002). Feminist media as alternative media? A literature review. *Interface, A Journal for and About Social Movements*, 1(2), 190-211.
- Howarth, D. (2005). Aplicando la teoría del discurso: El método de la articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-38.
- Lefebvre, H. (2006). *Lógica formal, lógica dialéctica*. Siglo XXI.
- Menéndez, M. (2022). Politicidad feminista expansiva contra la fractalidad expropiatoria del pacto patriarcal: Claves para orientarnos en medio de la tormenta. *Bajo el Volcán*, 3(5).
- Platón (1988). *Diálogos: IV. República*. Gredos.
- Reyes, V. (2012). *Deconstrucción y equilibración: Procesos de construcción del conocimiento*. Universidad Católica del Maule.
- Silvana, M (2018). Variaciones semánticas del concepto de crisis en Walter Benjamin. *Páginas de Filosofía*, 19(22), 33-50.  
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/filosofia/index>

Solís, D. (2017). Hacia una definición del concepto grupo de interés. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 83-101. doi: 10.18504/pl2550-005-2017

Toscano, D. (2016). El poder en Foucault: Un caleidoscopio magnífico. *Logos*, 26(1).  
<http://dx.doi.org/10.15443/RL2608>